

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

CORRECCIÓN de errata del Decreto 203/2015, de 14 de julio, por el que se autorizan para el curso 2015-2016 las enseñanzas universitarias, los centros universitarios públicos y privados, y se fijan los precios públicos de los servicios académicos y universitarios administrativos de las Universidades Públicas de Andalucía (BOJA núm. 137, de 16.7.2015).

Advertida errata por duplicidad del Anexo VI y omisión del Anexo VII en el Decreto de referencia, a continuación se procede a su rectificación.

En la página 128, donde aparece el Anexo VI debe publicarse el Anexo VII.

ANEXO VII
UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA
PRECIOS PÚBLICOS A SATISFACER POR LA PRESTACIÓN DE
SERVICIOS UNIVERSITARIOS PARA EL CURSO 2015 / 2016

(euros)

Vez de matrícula				
	1º	2º	3º	4º y ss

I.- SERVICIOS ACADÉMICOS (Actividad docente) (Precios por crédito salvo en la tutela académica para tesis doctoral)

1 Enseñanzas Conducentes a Títulos de Grado o Enseñanzas de Primer Ciclo, Primer y Segundo Ciclo y sólo Segundo Ciclo anteriores al RDtº 1393/2007				
- Grupo 1 (Filologías, Humanidades, Historia, Jurídicas, Económico-Empresariales)	12,62	25,25	48,13	64,17
- Grupo 2 (Bellas Artes, Geografía, Matemáticas, Ciencias de la Educación)	12,62	25,25	50,84	67,79
- Grupo 3 (Ingenierías y Arquitectura)	12,62	25,25	54,71	75,75
- Grupo 4 (Ciencias Experimentales)	12,62	25,25	54,71	75,75
- Grupo 5 (Ciencias de la Salud)	12,62	25,25	54,71	75,75
2 Enseñanzas de Máster y Doctorado				
a) Enseñanzas Conducentes a Títulos de Másteres Universitarios que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España y de Doctorados estructurados en créditos.				
- Grupo 1 (Filologías, Humanidades, Historia, Jurídicas, Económico-Empresariales)	13,68	27,35	52,13	69,51
- Grupo 2 (Bellas Artes, Geografía, Matemáticas, Ciencias de la Educación)	13,68	27,35	55,08	73,44
- Grupo 3 (Ingenierías y Arquitectura)	13,68	27,35	59,26	82,06
- Grupo 4 (Ciencias Experimentales)	13,68	27,35	59,26	82,06
- Grupo 5 (Ciencias de la Salud)	13,68	27,35	59,26	82,06
b) Enseñanzas Conducentes a Títulos de Másteres Universitarios no comprendidos en el apartado anterior				
- Grupo 1 (Filologías, Humanidades, Historia, Jurídicas, Económico-Empresariales)	29,57	48,05	48,05	48,05
- Grupo 2 (Bellas Artes, Geografía, Matemáticas, Ciencias de la Educación)	29,57	48,05	48,05	48,05
- Grupo 3 (Ingenierías y Arquitectura)	29,57	48,05	48,05	48,05
- Grupo 4 (Ciencias Experimentales)	29,57	48,05	48,05	48,05
- Grupo 5 (Ciencias de la Salud)	29,57	48,05	48,05	48,05
c) Enseñanzas Conducentes al Título de Doctor no estructurado en créditos				
- Tutela académica por la elaboración de tesis doctoral (Precio Total)	60,30	60,30	60,30	60,30
3 Enseñanzas de especialidades				
- Especialidades médicas que no requieran formación hospitalaria del aptdo 3º del anexo al RDtº 127/84, de 11 de enero, en Unidades Docentes acreditadas	36,70	72,22	156,47	216,65
- Especialidades en Ciencias de la Salud según RDtº 183/08, de 8 de febrero	36,70	72,22	156,47	216,65

II.- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE EVALUACIÓN Y PRUEBAS

1 Acceso a la Universidad: Pruebas de aptitud				
1 A quienes poseen el título de Bachiller o equivalente				
- Fase General	58,70			
- Fase Específica: precio por cada una de las materias elegidas	14,70			
2 A personas mayores de 25 años: Pruebas de aptitud				
- Fase General y dos materias de Fase Específica	88,10			
- Fase Específica: Precio por cada materia adicional elegida	14,70			
3 A personas mayores de 40 años: Valoración de la experiencia laboral o profesional	58,70			
4 A personas mayores de 45 años: Valoración por otras vías	88,10			
2 Pruebas de evaluación de aptitudes personales para el acceso a enseñanzas universitarias.	88,60			
3 Evaluación y defensa de la tesis doctoral	127,90			
4 Prueba de aptitud, prácticas, proyecto, trabajo o cursos tutelados para la homologación de títulos extranjeros de educación superior.	127,90			
5 Titulaciones a extinguir relacionadas en el Anexo I.				
1 Proyectos de fin de carrera, Memoria de Licenciatura y examen de Grado	127,90			
2 Obtención por convalidación de títulos de Diplomados				
- Por evaluación académica y profesional	127,90			
- Por trabajos exigidos para la convalidación	212,10			

III.- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SOBRE TÍTULOS Y SECRETARÍA

1 Expedición de títulos académicos				
1 Doctor/a	200,20			
2 Máster	176,00			
3 Graduado/a	133,40			
4 Licenciado/a, Arquitecto/a, Ingeniero/a	133,40			
5 Diplomado/a, Arquitecto/a Técnico/a, Ingeniero/a Técnico/a	67,80			
6 Expedición e impresión de duplicados de títulos universitarios oficiales	26,30			
7 Expedición e impresión de duplicados del Suplemento Europeo del Título	16,00			
2 Solicitud de homologación de títulos de Máster o de Doctorado obtenidos en Universidades extranjeras	145,40			
3 Secretaría				
1 Apertura de expediente académico	59,10			
2 Certificaciones académicas y traslados de expediente académico	26,30			
3 Expedición y, en el caso que proceda, mantenimiento de tarjetas de identidad.	5,70			